ACTA DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE COMÚN ACUERDO DEL *CONTRATO DIRECTO* DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSF-MC-PS-256 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA Y 3 MEDIA STUDIO S.A.S SERVICIOS EMPRESARIALES identificado con Nit 900357381-9 representada legalmente por DAYANA CATHERINE RINCON GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía 1.073.523.464 expedida en Funza.

(IDENTIFICAR EL CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO)	**3 MEDIA STUDIO S.A.S SERVICIOS EMPRESARIALES**
NIT o C.C.	**Identificado con Nit 900357381-9 representada legalmente por DAYANA CATHERINE RONCON GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía 1.073.523.464 expedida en Funza.**
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LLEVAR A CABO REUNIONES DE LA COMISION CONSULTIVA DE COMUNIDADES ETNICAS DEL DEPARTAMENTO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 de abril del año 2025.
FECHA DE ACTA DE INICIO	02 de mayo año 2025.
NO. Y FECHA DE CDP	7100064143 del 03 de marzo de2025
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	**4600030768 del 25 de abril 2025**
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS $50.000.000 M/CTE.**
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS $50.000.000 M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	Ocho (08) MESES.
FECHA DE INICIO	02 de mayo año 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre del año 2026.
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)	N/A.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	N/A.
FECHA DE TERMINACÍON	N/A.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	N/A.
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A.
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A.
NO. Y FECHA DE CDP	N/A.
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A.
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)	N/A.
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A.
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	N/A
CESION / TERMINACION ANTICIPADA	N/A.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A.
GARANTÍAS	SI ___X____ NO_____
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS	SI _____ NO_____X
EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:	N/A.
SUPERVISOR O INTERVENTOR	**EDWIN JOSE MOSQUERA GUERRERO.**
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA	19 de diciembre del año 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C. **MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO** con C. C. N° 11.511.132 expedida en Mosquera Cundinamarca, en su calidad de **SECRETARIO DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA** y **3 MEDIA STUDIO S.A.S SERVICIOS EMPRESARIALES con NIT 900357381-9**, **representada legalmente por DAYANA CATHERINE RINCON GOMEZ identificada con cedula de ciudadanía 1.073.523.464 expedida en Funza**, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor o interventor presentado en SUPERVISA de fecha 19 de diciembre del año 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor o Interventor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300143675	06.06.2025	$ 11.576.771
3300150534	25.07.2025	$ 15.771.079
3300176902	19.12.2025	$ 21.960.980
	TOTAL	$ 49.308.830

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$50.000.000	
Valor Adiciones	N/A.	N/A.
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$49.308.830
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		-----
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		$691.170
Sumas iguales	$$50.000.000	$50.000.000

El valor ejecutado del Contrato No. **SSF-MC- PS -256-2025** asciende a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($**49.308.830**),** conforme se detalla en el estado financiero.

Rendimientos Financieros N/A.

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Acta de Liquidación

- Informe Final de Supervisión,
- Evaluación de Proveedores

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación.

SALVEDADES: N/A

OBSERVACIONES: N/A

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los. 24 de diciembre de 2025

POR EL DEPARTAMENTO

MARIO ALBERTO CORREA SARMIENTO
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

Dayana Rincon G.

DAYANA CATHERINE RINCON GOMEZ
Contratista

Proyectó:
EDWIN JOSE GUERRERO MOSQUERA
Supervisor y/o interventor
Proyectó: Edwin José Guerrero Mosquera-Supervisor SSF
Revisó: Ricardo Pérez- Profesional Especializado Contratista SSF